

**INFORME
DE AUTOEVALUACIÓN
CARRERA DE ENFERMERÍA**

PERIODO ABRIL – AGOSTO 2016

PERIODO OCTUBRE 2016 – FEBRERO 2017

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN**

2017

ANTECEDENTES

1. PROCESO DE LA AUTOEVALUACIÓN

A. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA CARRERA

Enfermería

NOMBRE DEL DECANO/A (Ubicar el nombramiento en los anexos)

Dr. Gonzalo Edmundo Bonilla Pulgar

C.I.: 0600749204

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD

MsC. Carlos Eduardo Vargas Allauca	Primer vocal	cvargas@unach.edu.ec
MsC. Clara de las Mercedes Mayorga Mazón	Segundo vocal	cmayorga@unach.edu.ec
Sr. Dávid Fernando Rosero Miranda	Representante estudiantil	davidrosero191@yahoo.com
Ing. Eliana del Consuelo De la Torre Nuñez	Representante de empleados	edelatorre@unach.edu.ec
Lcd. Pedro Javier Cazorla Villagrán	Representante de trabajadores	pcazorla@unach.edu.ec

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

MsC. Santiago Israel Rivera Pazmiño	Director Evaluación	srivera@unach.edu.ec
Mg. Elsa Lorena Logroño Llangari	Miembro Docente	loredg@unach.edu.ec
Ing. Jhoana Vanessa Carrillo Rodas	Miembro Docente	jcarrillo@unach.edu.ec
Ing. Geoconda Mercedes Muñoz Ortega	Miembro Docente	geoconda.munoz@unach.edu.ec
Ab. María Eugenia López Merino	Miembro Docente	eulopez@unach.edu.ec
MsC. Manuel Alberto Moreno Rodríguez	Miembro Docente	mamoreno@unach.edu.ec
Ing. Manuel Antonio Fernández Echeverría	Miembro Docente	mafernandez@unach.edu.ec



AUTORIDADES INSTITUCIONALES Y DE CARRERA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO INSTITUCIONAL
Rector	Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo	nsamaniego@unach.edu.ec rector@unach.edu.ec
Vicerrectora Académica	Ángela del Rocío Calderón Tobar	angelacalderon@unach.edu.ec
Vicerrector De Postgrado E Investigación	Lexinton Gualberto Cepeda Astudillo	lcepeda@unach.edu.ec
Vicerrectora Administrativa	Anita Cecilia Ríos Rivera	arios@unach.edu.ec
Decano Facultad de Ciencias De la Salud	Dr. Bonilla Pulgar Gonzalo Edmundo	gbonilla@unach.edu.ec
Subdecana Facultad de Ciencias De la Salud	MsC. Herrera Molina Angélica Salomé	aherreramolina@unach.edu.ec
Responsable de Evaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias De la Salud	MsC. Vargas Allauca Carlos Eduardo	cvargas@unach.edu.ec
Responsable de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias De la Salud	Dra. Castro Matos Yamilky	ycaastro@unach.edu.ec
Responsable de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias De la Salud	MsC. Bertha Susana Paz Viteri	spaz@unach.edu.ec
Responsable de Investigación de la Facultad de Ciencias De la Salud	PhD. Gafas Gonzales Carlos	cgafas@unach.edu.ec
Directora de Carrera	MsC. Valdiviezo Maygua Mónica Alexandra	mvaldiviezo@unach.edu.ec
Responsable de Practicas Preprofesionales de la Carrera	MsC. Lalón Ramos Luz María	llalon@unach.edu.ec
Responsable de la Unidad De Titulación	Dra. Figueredo Villa Kattiuska	kfigueredo@unach.edu.ec
Responsable de Programas de Postgrado de la Carrera	MsC. León Insuasti Mayra Carola	mleon@unach.edu.ec
Responsable de la Unidad de Investigación de la	PhD. Gafas Gonzales Carlos	cgafas@unach.edu.ec



Carrera		
Responsable de Laboratorios	MsC. Mónica Gabriela Solís Mazón	msolis@unach.edu.ec
	Msc. Mercy Yolanda Santillán Murillo	mercysantillan@unach.edu.ec
Miembros de la Comisión de Carrera	MsC. Betancourt Jumbo Cielito del Rosario	cbetancourt@unach.edu.ec
	MsC. Rivera Herrera Elsa Graciela	grivera@unach.edu.ec
	MsC. Morales Guaraca Jimena Alexandra	jimemorales@unach.edu.ec
Miembros del Comité de Evaluación y Acreditación	MsC. Roque Herrera Yosbanys	yroque@unach.edu.ec
	MsC. Quishpi Lucero Verónica Cecilia	vquispi@unach.edu.ec
Miembros de la Comisión de Seguimiento a Graduados	Ing. Vega Villacis Santiago Daniel	svega@unach.edu.ec

B. RESUMEN EJECUTIVO DE LA CARRERA O PROGRAMA

El 23 de julio de 1997, se crea el programa de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Chimborazo, aprobado por el H. Consejo Universitario, con una denominación de Licenciado/a en Enfermería, siendo la primera Directora la Mgs. Melfa Jaramillo.

La carrera tiene como visión posicionarse como una carrera líder en Enfermería, acorde con el Sistema Nacional de Salud, la investigación y desarrollo científico – tecnológico, fundamentando su acción en principios de equidad, solidaridad, calidad, calidez y ética, comprometida a mejorar las condiciones de vida de la población.

Como se encuentra estipulado en la misión, la carrera contribuye formar profesionales de enfermería que brinden atención en procesos vitales y contribuyan a la solución de problemas de salud en la población a nivel regional y nacional; con criterio ético, científico, técnico, espíritu emprendedor y capacidad de gerenciar en instituciones gubernamentales, privadas y mixtas.

Los objetivos de la carrera son:

- Desarrollar una sólida cultura general en los estudiantes, a través de la utilización responsable de las herramientas de comunicación, investigación, y NTIC'S con el propósito de contribuir a la formación de profesionales líderes y emprendedores con conocimiento de su realidad social, que favorezcan a la solución de problemas de la salud.
- Facilitar el aprendizaje de los estudiantes integrando los contenidos científicos teórico-prácticos de las ciencias básicas, que les permita proporcionar cuidados integrales al individuo, familia y comunidad en todas las etapas del ciclo vital.
- Aplicar correctamente el Proceso de Atención de enfermería Clínico Quirúrgico al adulto y adulto mayor, reintegrándolo a su ámbito familiar y social, respetando la multiculturalidad.



- Aplicar correctamente el Proceso de Atención de enfermería para dar respuesta a los problemas patológicos o procesos reales o posibles del binomio Madre- Hijo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al régimen del buen vivir.
- Utilizar el proceso de atención de enfermería en la promoción, prevención, curación y rehabilitación de los problemas de la Salud Pública, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Demostrar actitud bioética en la atención del usuario, familia y comunidad.

C. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DEL MODELO DE ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

CRITERIO: PERTINENCIA

La carrera de Enfermería de la Universidad de Chimborazo, inicia el 23 de Julio de 1997, mediante un programa aprobado por el H. Consejo Universitario, con una denominación de Licenciado/a en Enfermería, con modalidad presencial y una duración de 8 semestres, más un semestre destinado para la titulación de 400 horas, la carrera se aprueba con 263 créditos.

Actualmente, posee 338 estudiantes y 42 docentes, continúa las actividades académicas con la malla curricular elaborada y aprobada por la IES en el año 2013 y con una reforma en el año 2014, al presente la carrera posee un rediseño curricular presentado al Consejo de Educación Superior (CES) en el cual se plantean cambios sustanciales para adaptarlo a las realidades emergentes y sugerencia de los organismos versados en el ámbito nacional e internacional. Es así como, se amplía el número de asignaturas para adaptarlo a las exigencias del país, se incorporan a la malla curricular contenidos relacionados con Pedagogía y Didáctica Aplicada a la Salud, con el fin de fortalecer las competencias de los estudiantes en promoción de la Salud, también se incorpora la docencia, vinculación e investigación como ejes transversales. De esta manera, se pretende obtener como resultados de aprendizaje un profesional que equilibre su práctica con la incorporación de estos ejes, para que su accionar provea un cuidado humano integral.

La oferta académica profesional de la carrera de Enfermería responde a una misión y visión de futuro, articuladas a las demandas actuales de su entorno y contexto, a las necesidades del Plan Nacional de Desarrollo, al desarrollo científico-tecnológico y a los requerimientos de la planificación nacional y normativa internacional vigente, en función al área del conocimiento. Se destaca además el nexo de la visión con la planteada por la UNACH en su enfoque de la complejidad, para el desarrollo integral de la persona rearticulando la investigación, formación y vinculación.

La misma que está amparada en el Plan Estratégico Institucional 2012-2016, Plan Estratégico de carrera correspondientes a los años 2014-2016, y Planes Operativos de los años 2014, 2015 y 2016, así como también presenta en su prospectiva la pertinencia de la creación de la carrera de Enfermería, como solución de las necesidades del entorno local y regional, en un momento histórico marcado por un déficit relevante de enfermeros en



país, la lengua extranjera está contemplada aunque no es parte de la malla curricular, sin embargo cumple la normativa establecida en el art. 31 del Reglamento de Régimen Académico emitido por el CES. Otra estrategia que se suma al rediseño es la incorporación de una asignatura denominada Inglés Técnico que desarrollo competencias de investigación en ese idioma la disponibilidad de información científica válida sea mucho mayor.

Su estudio de pertinencia considera elementos de la Constitución de la República, Plan Nacional del Buen Vivir, Ley Orgánica de Salud, Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), Objetivos del Milenio, Proyecto Tuning América Latina, y la Asociación de Escuelas y Facultades de Enfermería del Ecuador (ASEDEFE), existencia de encuestas realizadas a estudiantes, expertos profesionales, empleadores entre otros; el mismo que se encuentra realizado por medio de un trabajo investigativo sobre la pertinencia de nuevos licenciados enfermeros a nivel local regional, y nacional, el tipo de desarrollo profesional requerido, mediante el análisis ocupacional, asunto que es de máxima importancia para la empleabilidad de sus egresados.

Los fundamentos en que se sustenta el rediseño curricular apuntan hacia las nuevas prioridades de salud, contemplando elementos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) que se proyectan en su agenda hasta el año 2030. En ese sentido, se destacan contenidos relacionados para garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad, como lo indica el objetivo sustentable No. 3.

Adicionalmente se pueden identificar conexiones con otros objetivos de la agenda: Con el Objetivo 13, el cual considera medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, el Objetivo 2: en el que contribuye a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, el Objetivo 6: que versa sobre la garantía de disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, el Objetivo 11: que establece el logro de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Durante los periodos de evaluación Abril- Agosto 2016 y Octubre 2016 – Febrero 2017, se llevaron a cabo dos proyectos de vinculación, en sectores donde existen necesidades básicas insatisfechas del área de salud enfocada a la salud sexual y reproductiva en mujeres en edad fértil. Los proyectos se encuentran alineados con el perfil de egreso y el perfil profesional de la carrera, así como también al OBJETIVO 3: Mejorar la calidad de vida de la población y OBJETIVO 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía del Plan Nacional de Desarrollo. Los proyectos de vinculación se inician en año 2014. Los mismos que poseen etapas de planificación institucional del programa/ proyectos, ejecución, seguimiento y evaluación de los mismos, que han permitido la participación de docentes y estudiantes durante su cumplimiento, un proyecto posee ampliación por demanda de los beneficiarios por ser una temática de influencia social en los sectores considerados vulnerables, y en otro se realizan actividades conjuntas con la carrera de Laboratorio Clínico, en la búsqueda de la acción interdisciplinaria.



Con respecto al seguimiento de los proyectos de vinculación, se evidencian reportes tales como: distributivos de horas de participación de docentes y estudiantes, cronogramas de actividades, análisis y seguimiento de los proyectos mediante informes parciales de los estudiantes, un Manual de Prevención y Promoción en Salud Sexual y Reproductiva para los talleres de capacitación. Se constata que los proyectos de vinculación incorporan las políticas públicas de salud del Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS). La autoevaluación institucional considera esta particularidad como una fortaleza en proyectos de vinculación con la sociedad, pues es adecuado para el entorno y funcionamiento de la carrera dentro de la universidad.

Tabla 1 Programas/proyectos de vinculación de la carrera de Enfermería

N°	Programa/proyecto	Sector	Fecha de desarrollo	N° Profesores participantes	N° Estudiantes participantes	N° Beneficiarios
1	Fomento de la Salud Integral (Programa) Previendo el embarazo en adolescente "jóvenes que educan a jóvenes. (Proyecto)	Cantones Riobamba, Chambo, Guano y Penipe	2014	2	60	1440
2	Mejoramiento de la Salud en las mujeres con vida sexual activa, embarazo, parto, reposo en las comunidades de los cantones Colta y Guamote de la Provincia de Chimborazo. (Proyecto)	Cantones Colta, Guamote,	2014	2	7	200

La carrera de Enfermería dispone de un PERFIL PROFESIONAL pertinente debido a que da solución a las necesidades encontradas en el entorno local, regional y nacional, basado al Plan Nacional de Desarrollo, al avance tecnológico y científico, mediante sus asignaturas articuladas con los perfiles de egreso y profesional de la carrera, que permiten el desarrollo de las competencias profesionales de sus graduados para que sean más humanos y comprometidos con el desarrollo del país, por medio del análisis del campo ocupacional los graduados poseen demanda laboral, el perfil tiene además un proceso de elaboración, y de revisión permanente que consta en el rediseño de la carrera, y que está articulado con la malla curricular, existe la participación de los diversos actores y por otro lado establece estadísticas que contribuyeron a la pertinencia de la carrera en la provincia de Chimborazo.

El perfil de egreso describe las competencias a ser desarrolladas por los estudiantes en cada asignatura, existe una estrecha relación entre el perfil profesional y el campo ocupacional, es coherente porque refleja el análisis de los perfiles profesionales y las necesidades del entorno que han sido consultados a los actores involucrados tanto internos y externos del currículo.



Cabe resaltar que el currículo de la carrera de Enfermería está vigente desde el año 2012, está homologado por la Asociación Ecuatoriana de Escuelas y Facultades de Enfermería del Ecuador (ASEDEFE), la carrera es miembro de esta asociación desde 1998, favoreciendo la movilidad estudiantil hacia y proveniente de cualquier Institución de Educación Superior (IES).

En este sentido, esta alianza ha representado históricamente un factor vital a la hora de garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos de un órgano rector de la disciplina en el ámbito nacional, que a su vez, orienta y actualiza sus acciones en función de los referentes filosóficos, axiológicos, teóricos, académicos, metodológicos y praxeológicos en el campo de la ciencia Enfermero del ámbito mundial, como por ejemplo del Consejo Internacional de Enfermería (CIE), American Nursing Association (ANA), Northamerican Diagnosis Nursing Association (NANDA), Organización Mundial (OMS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO, por sus siglas en inglés), entre otros. entre los miembros pertenecientes a nivel nacional.

En el entorno de la internacionalización de la carrera, existe un convenio con la Universidad de Granada (España) que fomenta el intercambio de estudiantes y docentes desde el 2015 y que ha beneficiado a 15 estudiantes provenientes de España, además que proyecta de la excelencia que se compromete a cumplir la comunidad de la carrera, como parte de su visión de futuro.

En el mismo orden de ideas, el plan de estudios vigente en la carrera, corresponde tanto para los períodos entre Abril-Agosto 2016 y Octubre 2016-Marzo 2017, La evidencia observada en sus contenidos, revela total coherencia con el perfil de egreso de la carrera.

Por otro lado, esta afirmación se refuerza con el resultado demostrado en las encuestas realizadas tanto a profesionales, empleadores, graduados, estudiantes y docentes. En el estudio realizado a los graduados de la carrera determinan que la teoría y la práctica son aspectos fundamentales que fortalecen los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.

Las 44 asignaturas que conforman la malla curricular vigente, han contribuido a desarrollar las competencias de los estudiantes, definidas en el perfil de egreso, hecho que se demuestra en la calidad de sus graduados.

Igualmente, puede apreciarse su concordancia con los tres niveles formación: Ciencias Básicas, Educación General y correspondientes a la profesión, de manera que esta estructura genera las condiciones fundamentales que regulan, desde el punto de vista de la interrelación necesaria de los niveles del macro, meso y micro currículo, para que la propuesta académica sea coherente con postulados post-contemporáneos para la educación para el siglo XXI refrendados por Edgar Morin (1995) como punto de referencia filosófico actual y la UNESCO (1996) bajo la óptica de la formación universitaria que apunta a la integración de saberes en el hacer, saber, aprender y convivir. Como un valor agregado.



debe resaltar que la asignatura de inglés apunta a la suficiencia y se refleja en el dominio del estudiante, constituye un requisito para el trabajo de titulación del estudiante que se alinea con los requerimientos demandados por el Proyecto Tuning Latinoamérica (2004 – 2008; 2013), específicamente en el aprendizaje de una segunda lengua para que el futuro profesional pueda ser competente en escenarios más allá de la frontera nacional y a la vez para que optimice sus capacidades para la búsqueda, análisis, interpretación, evaluación y generación de conocimiento científicamente válido que coadyuve con la consolidación de un cuerpo de conocimientos en el desarrollo de la Enfermería como ciencia.

Otro elemento presente a simple vista en el manuscrito, es la interrelación y concatenado en el desarrollo de las prácticas formativas y las asignaturas básicas. Esto se evidencia mediante la correspondencia de la evaluación en niveles de complejidad creciente, a partir de la utilización en la planificación micro curricular de la Taxonomía de Bloom y de los dominios afectivo, actitudinal, cognitivo y procedimental, en el que se considera el aporte de las asignaturas básicas en los niveles primarios del aprendizaje y su correlación con las estrategias de evaluación en las que los reactivos se contextualizan de manera que involucre su aplicación en la práctica clínica y su intencionalidad en el desarrollo de procesos metacognitivos que revelen la aplicación de pensamiento crítico del discente. Como complemento del entramado complejo que representa el proceso de aprendizaje, también están presentes la coherencia debida entre los programas de asignaturas y guías de prácticas; esto es posible gracias al permanente perfeccionamiento de procesos inmanentes y tangibles, como son: la infraestructura, equipamiento, funcionamiento, mantenimiento y normas de utilización de los laboratorios, que de manera determinante están ligados con el desarrollo óptimo de competencias generales, básicas y profesionales para su aplicación con calidad y calidez en las prácticas pre-profesionales y en las actividades de vinculación con la colectividad, que tributan a un provecho a colectivos. como parte del cumplimiento de una función sustantiva inherente a la responsabilidad social universitario.

CRITERIO: ACADEMIA

La carrera cuenta con un total de 44 asignaturas la misma que se evidencia en su malla académica, de los cuales se tiene 3 asignaturas impartidas por profesores PhD en cada uno de los períodos a evaluar; como también 20 asignaturas en primer período y 22 asignaturas en el segundo período impartidas por profesores Masters, su afinidad de formación de posgrado es del 57%.

Además, se contó con 58 profesores para el período abril 2106 - agosto 2106 y con 48 profesores en el periodo octubre 2016 - febrero 2017, de los cuales participaron en eventos de actualización científica 50 profesores en los 2 períodos. Los cursos fueron en su mayoría fueron capacitaciones organizadas por universidad para todos los profesores de la carrera y facultad, se tiene también seminarios, jornadas de capacitación internacionales de actualización en ciencias de la salud y enfermería, organizadas por la misma carrera.

La carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNACH, está conformado por un equipo profesional, de los cuales 16 profesores son titulares



demás profesores están bajo la modalidad de contratos; los mismos que están distribuidos de acuerdo al tiempo de dedicación, siendo estos en su mayoría de profesores a tiempo completo, acercándose a lo dispuesto por la LOES.

En el siguiente cuadro podemos ver el número de profesores con sus respectivos tiempos de dedicación dentro de la carrera de enfermería.

Tabla 2 Profesores por tiempo de dedicación

PROFESORES	Período 1	Período 2
Profesores titulares	16	16
Profesores a tiempo completo	26	30
Profesores a medio tiempo	12	11
Profesores a tiempo parcial	20	7
Total de profesores que han impartido clases en la carrera durante el período de evaluación	58	48

En relación al total de profesores y la demanda de estudiantes matriculados durante los dos últimos periodos, se evidencia que existe un superávit de personal académico según el resultado que se refleja de la fórmula aplicada según el modelo de evaluación.

Tabla 3 Relación de profesores / estudiantes

Nº Profesores	Nº de Estudiantes	Relación estudiantes/profesor
106	755	10,16

El número de publicaciones en revistas indexadas, así como de libros y capítulos de libros aún no son representativos por cuanto no se tiene la participación de todos los profesores investigadores, la cantidad se incrementará en su número, una vez que las investigaciones en proceso se concluyan, puesto que su planificación y presupuesto asignado está comprometido para corto, mediano y largo plazo. Es perentorio mencionar que un proceso de publicación puede abarcar, dependiendo de su naturaleza entre catorce y cuarenta y ocho meses.

En los años 3 últimos años se publicaron 17 artículos registrados en las bases SCIMAGO (Scopus) e Isi Web. En este mismo período la carrera conto con 130 profesores.

En el periodo 2014- 2017 se publicaron 44 artículos regionales en las revistas en bases de datos Latindex, Lilacs, Scielo, los mismos que cumplen con los parámetros de calidad establecidos por el modelo de evaluación. También se publicaron 4 libros, revisados por pares académicos.

Un total de 33 profesores, participaron durante el mismo período de encuentros, seminarios y eventos académicos, en donde presentaron avances y/o resultados de sus investigaciones.

Desde el punto de vista de las líneas de investigación que orientan la producción científica en general, está normado la UNACH establece una específica para salud y bienestar.



luego se divide en las seis carreras que integran la Facultad de Ciencias de la Salud. En el sentido más amplio, la Ciencia Enfermero puede involucrar investigaciones en una gama diversa de estudios, a partir de los Determinantes Sociales de Salud (OMS; 2008) definidos con las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud debido a que explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria.

A su vez, la pauta mundial establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2000) llamada Objetivos del Milenio (ODM) que expresa en ocho, las prioridades que los gobiernos y los organismos internacionales deben trabajar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del mundo. Esta agenda fue optimizada en el año 2015 bajo la denominación de Objetivos del Desarrollo Sustentable y aborda de manera holística los 17 determinantes y 169 indicadores que deben tener un avance sustantivo para el 2030. Adicionalmente, no se deja de lado las indicaciones más recientes en Promoción de la Salud (OMS, 2016) sobre el papel de la salud como medio para el alcance de Salud para Todos y Todos para la Salud.

Bajo esa óptica, y con el avance filosófico y epistemológico hacia la Fenomenología y luego a la Complejidad que nos generan los referentes más recientes de enfermería sobre el cuidado humano, como Paterson y Zderad, Leininger, Pender, Gordon, Orlando, Mercer, entre otras, además de los avances en otras áreas del conocimiento como las neurociencias, el conectivismo, investigación cualitativa y lógico configuracional, la salud pública, la gerencia y más, se está innovando mediante la ampliación del abanico de temas y metodologías que son meritorias de estudio de la Ciencia Enfermero, dado su carácter sincrético.

CRITERIO AMBIENTE INSTITUCIONAL

Se verifica la existencia del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Chimborazo, reformado con resolución No. 270-HCU-21-12-2016, en el cual se fundamenta la planificación académica-curricular 2016 y 2017 de la Carrera de Enfermería integrada en la planificación de la Facultad de Ciencias de la Salud, debidamente aprobadas. De igual manera se verifica la existencia de informes de cumplimiento y gestión que evidencian el seguimiento y ejecución de las actividades planificadas.

Finalmente se verifica la existencia de documentos que evidencian, que la responsable académica de la Carrera de Enfermería es docente titular a tiempo completo y posee formación de posgrado afín a la carrera.

Por lo anterior, se considera que la carrera cumple con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene la valoración de SATISFACTORIO.

En la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Chimborazo, se puede verificar la existencia de un Departamento de Evaluación Institucional que lleva el proceso de evaluación docente, en la revisión documental se pudo verificar la existencia



Reglamento para la evaluación del Desempeño Académico de los Profesores de la UNACH aprobado con Resolución No. 0263-HCU-27/29-10-2015, que contiene las políticas y procedimientos para la realización de la evaluación de los docentes de la Carrera de Enfermería, la cual es aplicada al final de cada semestre a través del sistema informático denominado "QUANTO" el mismo que se encuentra vigente y contempla las cuatro categorías de evaluación (autoevaluación, coevaluación-pares académicos, coevaluación-directivos, heteroevaluación) y sus instrumentos correspondientes (manuales de usuario, bancos de preguntas, formatos, informes).

También se verifica la existencia de un informe general e individual de evaluación docente por periodo académico, que es socializado con el docente evaluado. En el periodo abril-agosto 2016 fueron evaluados 57 docentes de 58, en octubre 2016-febrero 2017, 46 docentes de 48. Se evidencia el uso de esta información para el desarrollo de eventos de capacitación docente, de acuerdo a las falencias detectadas, también existe un informe condensado-comparativo de dos periodos consecutivos realizado por la directora de carrera, sobre el cual se obtienen resoluciones de estímulos y/o sanciones.

Por lo anterior, se considera que la carrera cumple con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene una valoración de SATISFACTORIO.

La Carrera de Enfermería presenta la normativa de seguimiento al sílabo, debidamente aprobada, así como los instrumentos microcurriculares aprobados con Resolución No. 0008-CGA-10-03-2016, que sustentan la aplicación del seguimiento al sílabo que se realiza cada periodo académico a través del Sistema Informático de Control Académico SICOA.

Se puede verificar la existencia de informes condensados y un informe comparativo por cada periodo y las acciones correctivas tomadas en los casos de cumplimiento parcial del sílabo. Se destaca la entrega del sílabo al inicio del semestre a los estudiantes con su respectivo encuadre.

Por lo anterior, se considera que la carrera cumple con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene la valoración de SATISFACTORIO.

En la Carrera de Enfermería se puede verificar la existencia de la normativa referente a la titulación, así como la planificación para cada uno de los periodos académicos, en la revisión documental se verifica la existencia de la Unidad de Titulación que está coordinada por un docente de la carrera, y en conjunto gestionan lo referente a: registros de tutoría, claves de evaluación, aprobaciones, certificaciones, conformación de tribunales, asignación de tutores, cronogramas, etc.

También se puede verificar la existencia de informes periódicos emitidos por el coordinador de la unidad de titulación, evidenciando que la carrera planifica el seguimiento al proceso de titulación de los estudiantes, sobre la base de la normativa.

Sin embargo en el informe de abril-agosto 2016 se puede evidenciar excesivos cambios solicitados por los estudiantes de la modalidad de grado Casos Clínicos a Examen



Complexivo Teórico-práctico, lo que no permite concluir el proceso de titulación en el periodo.

Para el periodo oct 2016-feb 2017 se verifica 92 estudiantes matriculados en la Unidad de Titulación, 59 rindieron el examen de grado de carácter complexivo teórico-práctico, de los cuales 32 aprobaron en el primer intento, mientras que los 27 se acogieron al examen de gracia, aprobando 11.

Por lo anterior se considera que la carrera cumple con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene la valoración de CUASI SATISFACTORIO.

La Carrera de Enfermería dispone de un sistema informático de seguimiento a graduados, normado por el Reglamento de Seguimiento e Inserción Laboral de Graduados de la UNACH, aprobado con Resolución No. 0092-HCU-19/21-03-2013, que utiliza una encuesta, aplicada mediante el Sistema Informático de Control Académico Seguimiento a Graduados SICOA-SEG.

Se verifica la existencia de un informe que es socializado a los estudiantes de la carrera y que muestra el análisis de cada pregunta contenida en la encuesta, dentro de los resultados más relevantes establece que el 80% de los graduados poseen un trabajo remunerado y que, en una escala de 5, la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas en la carrera es de 4.88.

Finalmente, se evidencia un plan de fortalecimiento de Seguimiento a Graduados que contiene planes de mejora referentes a: programa de capacitación continua, programa de fortalecimiento en la formación práctica y fortalecimiento de los contenidos de los sílabos en base al análisis de las recomendaciones del informe de seguimiento a graduados, que serán ejecutados durante el año 2017 y 2018.

Por lo anterior se considera que la carrera cumple con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene la valoración de SATISFACTORIO.

La Carrera de Enfermería cuenta con material bibliográfico físico en un número de 444 libros exclusivamente del área, sin contar los libros de las asignaturas generales que forman parte de la malla curricular, así también posee las Bases Científicas SCOPUS, PR CENTRAL PRIMA, PROQUEST, EBRARY, adquiridas para su uso mediante contrato No. 146-P-UNACH-2015, vigente hasta junio 2016 y las bases científicas Biomédica, EBL, ASCE, CENGAGE, LEARNING, adquiridas para su uso mediante contrato No. 134-P-UNACH-2015, vigente hasta diciembre 2016.

En la visita in situ se verificó que los libros se encuentran citados en los sílabos y cuyo control es llevado mediante el Sistema de Biblioteca PMB, en el cual se puede generar reportes del movimiento de los mismos.

Sin embargo se requiere se incremente el material bibliográfico para cumplir con el estándar de evaluación.



La calidad bibliográfica de la Carrera de Enfermería cumple con los parámetros de evaluación de pertinencia, acervo y presupuesto ejecutado en la adquisición.

Sin embargo se requiere que cierta bibliografía sea renovada, así como se mejoren las condiciones de seguridad (antena), de almacenamiento, cuidado y manipulación.

Los laboratorios de Enfermería cuentan con las condiciones físicas y de seguridad, así también tiene un responsable académico quien prepara los espacios para el desarrollo de las actividades prácticas, previa coordinación por parte de los docentes encargados de las cátedras.

Estos laboratorios contribuyen al cumplimiento de los objetivos que se incluyen en el perfil de egreso de la carrera. Sin embargo se requiere que los laboratorios ocupen la totalidad de la planta para resguardar los equipos y limitar el acceso de personal.

Por lo expuesto, se considera que los laboratorios cumplen con el estándar definido, por tanto, este indicador tiene una valoración de 9/10

Los laboratorios de la Carrera de Enfermería cuenta con equipos como: simulador geriátrico para cuidado del paciente, simulador para cuidado de paciente con órganos internos, pelvis femenina, modelo de palpación para las maniobras de leopold, simulador avanzado de parto, bebé físico de masculino, torsos, simulador de ruidos cardiacos y pulmonares, bebé de lujo para entrenamiento de enfermería, ambu resucitador, esterilizador, balanza pediátrica, equipo de intubación endotraqueal pediátrico, equipo de diagnóstico completo, columna didáctica flexible, serie de piel humana con patologías de quemaduras, estómago con úlceras gástricas, brazo muscular, cráneo clásico didáctico con columna cervical, 6 vértebras articuladas, modelo de cuidado dental, corazón en diafragma, riñón, nefrón, conductores sanguíneos, entre otros, que se encuentran en buen estado y por tanto garantizan el desarrollo de las prácticas, sin embargo se requiere incrementar los instrumentales e insumos.

Por lo expuesto, se considera que los laboratorios cumplen parcialmente con el estándar definido, por tanto, este indicador tiene una valoración de 9/10

La carrera de Enfermería cuenta con los espacios físicos, equipos instalados y mobiliario acorde a la cantidad de estudiantes que los utilizan, sin embargo, no se cuenta con insumos suficientes como: casilleros, insumos desechables (ropa quirúrgica, guantes), etc.

Por lo expuesto, se considera que los laboratorios cumplen parcialmente con el estándar definido, por tanto, este indicador tiene una valoración de 8/10

CRITERIO ESTUDIANTES

Los estudiantes, razón de ser de la UNACH y de la carrera de Enfermería representan el punto de partida de este indicador, el que en su análisis permitirá explorar el proceso formativo de los futuros profesionales de esta disciplina a nivel local, regional y nacional.



Los periodos comprendidos en la evaluación (abril-agosto 2016 y octubre 2016-febrero 2017), evidencian un quehacer conjunto docente-estudiante; en el cual, los primeros desarrollan actividades formativas, entre las que se destacan:

- a. **Tutorías de aulas:** la carrera cuenta con un docente-tutor por cada aula de estudiantes (10), responsables de realizar las tutorías y consultas académicas cuyas horas de dedicación están en la distribución de la carga horaria de estos.

Para el desarrollo de las tutorías académicas la carrera diseñó e implementó un formato, aprobado por el H. Consejo Directivo de Facultad, el que responde a las especificidades de las tutorías de esta carrera; en el que se evidencia su planificación, fichas de registro de tutoría, fichas individuales por cada estudiante.

- b. **Participación de los estudiantes en las actividades de evaluación y acreditación de la carrera:** puede apreciarse documentos que muestran los diferentes momentos por los que ha transitado este proceso, la socialización del mismo con la comunidad estudiantil, las opiniones planteados por estos en los debates, criterios que han sido tomadas en cuenta por los docentes y autoridades institucionales. Los estudiantes que participan en estos procesos son desde el primero a octavo semestre evidenciando la asistencia a las reuniones en las actas que reposan en la documentación presentada por el Comité de Evaluación.

- c. **Actividades complementarias:** las mismas han tenido un carácter científico, social, deportivo y cultural, las que cuentan con planificación, promoción y registro de estas. En las evidencias revisadas se observa activa participación de estudiantes en las imposición de cofias e insignias a los que cursan el sexto semestre, ciclo paseos, campañas de vacunación, casa abiertas en la atención a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles (Diabetes Mellitus, Hipertensión, etc.), elección de la Reina y Señorita Novato de la carrera, elecciones de la Asociación de carrera, día de integración docentes y estudiantes.

- d. **Bienestar estudiantil:** el análisis de este indicador ha permitido evidenciar una integración de las diferentes dependencias institucionales, la que traduce los beneficios que reciben los estudiantes como expresión de la normativa vigente, marco que conjuga el: a) Reglamento del Departamento de Bienestar Estudiantil y Universitario, b) Reglamento Interno del Departamento Médico-Odontológico, c) Reglamento de Becas y Ayudas Económicas para estudiantes, los que cuentan con aprobación del H. Consejo Universitario de la UNACH.

Al respecto, los alumnos de la carrera de Enfermería de esta IES han accedido a becas de carácter socio-económico (apoyo financiero a los estudiantes de bajo recurso que lo han solicitado), académicas (los estudiantes con altos promedios han sido reconocidos económicamente), deportivas (apoyo económico para la participación de los mismos en eventos de este tipo). La siguiente tabla muestra la distribución del otorgamiento de estas becas.



Tabla 4 Tipos de becas estudiantiles otorgada a los estudiantes de la carrera de Enfermería de la UNACH

TIPOS DE BECAS ESTUDIANTILES OTORGADAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
Socio económica	1
Deportiva	1
Académica	11
TOTAL	13

En cuanto a los servicios médicos, odontológicos, de laboratorio clínico y de psicología se refiere, estos han sido recibido por la mayoría de los estudiantes (416) que conformaron las matrículas de ambos períodos académicos (744) los mismos se han brindado de forma gratuita, apegado a la normativa legal vigente, declarada en el Modelo de Atención Integral de Salud, Familiar, Comunitaria e Intercultural. La siguiente tabla muestra las cifras de prestaciones de estos servicios por los períodos evaluados.

Tabla 5 Cifras de estudiantes beneficiarios de las prestaciones de los servicios de salud, según los períodos evaluados

PERÍODO	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
Abril-agosto 2016	227
Octubre 2016-febrero 2017	189
Total	416

En cuanto al sub-criterio eficiencia académica se refiere, pese a la implementación de acciones correctivas de carácter institucional y de carrera, desarrolladas al efecto, las tasas de “retención” y de “titulación” no alcanzan las cifras mínimas establecidas en el Modelo Evaluativo del CEACES; las tablas tres y cuatro muestran ese resultado.

Tabla 6 Tasas de retención y titulación de la carrera de Enfermería. Período abril-agosto 2016 y octubre 2016–febrero 2017. UNACH

PERÍODO	TASAS DE RETENCIÓN CARRERA DE ENFERMERÍA	TASAS DE TITULACIÓN CARRERA DE ENFERMERÍA
Abril-agosto 2016	61.54	24.56
Octubre 2016–febrero 2017	61.29	19.67

Fuente: Informe de tasa de retención y titulación Unidad Técnica de Control Académico de la UNACH.



Tabla 7 Principales dificultades identificadas a nivel de la carrera, que limitaron el alcance de las cifras mínimas establecidas en el Modelo Evaluativo del CEAACES y acciones correctivas de carácter institucional y de carrera diseñadas para mitigar las dificultades identificadas

PRINCIPALES DIFICULTADES IDENTIFICADAS A NIVEL DE LA CARRERA	ACCIONES CORRECTIVAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y DE CARRERA
<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de las plazas requeridas para el internado rotativo por el Ministerio de Salud Pública, en fechas que no articulan con el ciclo académico de la carrera, lo que retrasó el proceso de titulación. • Saturación de las capacidades de los escenarios docentes-asistenciales con los que existen convenios para la realización del internado rotativo y prácticas formativas, debido a que estudiantes de otras IES ocuparon las mismas en la zona 3. • Baja percepción de la responsabilidad de los estudiantes con su encargo social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a los docentes para el cumplimiento del silabo, por parte de los expertos competentes. • Acompañamiento a los docentes tutores en el proceso de tutorías. • Ejecución de un proceso docente-educativo de forma innovadora, lo que favorece la participación activa de los estudiantes y la apropiación de los conocimientos por parte de estos; así como el desarrollo de habilidades y actitudes que les permitan mejorar su futuro desempeño profesional.

CRITERIO: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

ESCENARIO

En el periodo académico Abril – Agosto 2016, 123 estudiantes de la Carrera de Enfermería realizaron sus prácticas clínicas preprofesionales, distribuidos en cinco hospitales; el número de estudiantes se incrementó sustancialmente en el periodo académico indicado debido a que, a pesar de que la Universidad Nacional de Chimborazo cumplió con el proceso establecido en todas las instancias involucradas, factores externos no permitieron que estudiantes que debieron haber culminado sus prácticas preprofesionales en el año 2015 lo hicieran, por tal motivo fue necesario como medida correctiva y para asegurar la fluidez necesaria, incluirlos en el periodo señalado.

En el periodo académico Octubre 2016 – Febrero 2017, 65 estudiantes de la carrera de Enfermería realizaron sus prácticas clínicas distribuidos en cuatro hospitales. En los dos periodos, los hospitales en mención contaban con un permiso de funcionamiento certificado por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP).



Tabla 8 Número de estudiantes por escenario abril-agosto 2016

PERIODO DE EVALUACIÓN	SEMESTRE	HOSPITAL/CLÍNICA/UAD	NO. ESTUDIANTES POR ESCENARIO
Abril 2016 – Agosto 2016	Séptimo Semestre	Hospital Regional Ambato	5
		Hospital Provincial General Puyo	8
		Hospital Provincial General Docente de Latacunga	8
		Hospital General Docente de Riobamba	10
TOTAL ESTUDIANTES DE SÉPTIMO SEMESTRE			31
Abril 2016 – Agosto 2016	Octavo Semestre	Hospital Regional Ambato	10
		Hospital Provincial General Puyo	29
		Hospital Isidro Ayora (Loja)	9
		Hospital General Docente de Riobamba	44
TOTAL ESTUDIANTES DE OCTAVO SEMESTRE			92
TOTAL ESTUDIANTES PERIODO ABRIL – AGOSTO 2016			123

Tabla 9 Número de estudiantes por escenario abril-agosto 2016

PERIODO DE EVALUACIÓN	SEMESTRE	HOSPITAL/CLÍNICA/UAD	NO. ESTUDIANTES POR ESCENARIO
Octubre 2016 – Febrero 2017	Séptimo Semestre	Hospital Regional Ambato	15
		Hospital General Docente de Riobamba	20
TOTAL ESTUDIANTES DE SÉPTIMO SEMESTRE			35
Octubre 2016 – Febrero 2017	Octavo Semestre	Hospital Regional Ambato	4
		Hospital Provincial General Puyo	8
		Hospital General Latacunga	8
		Hospital General Docente de Riobamba	10
TOTAL ESTUDIANTES DE OCTAVO SEMESTRE			30
TOTAL ESTUDIANTES PERIODO OCTUBRE 2016 – FEBRERO 2017			65

De los escenarios en donde realizan las prácticas preprofesionales los estudiantes de la carrera de Enfermería, es importante indicar que cuatro de los hospitales han participado en el proceso de acreditación realizado por Accreditation Canadá, obteniendo como resultados la Acreditación Platino para el Hospital Provincial General Puyo y la Acreditación Oro para el Hospital Isidro Ayora (Loja), Hospital General Docente de Riobamba y Hospital Provincial General Docente de Latacunga, por haber cumplido con los estándares internacionales de excelencia en la calidad de atención y servicios, reforzando la visión de que el estudiante realice sus prácticas en los mejores escenarios y complementen su formación de acuerdo son sugerencias realizadas en eventos como Tuning Latinoamérica (2004 – 2008; 2013).

Para evaluar las condiciones físicas de los escenarios se tomó como referencia al Hospital General Docente de Riobamba, en la visita in situ se pudo verificar que el hospital



con escenarios de clases teóricas, equipados con un proyector, una pizarra y pupitres; dispone de servicios de bienestar estudiantil como: comedor, hospedaje y área de aseo equipada con duchas, lavamanos, vestidores y cancelas para cada interno rotativo, cabe recalcar que el equipamiento de este servicio fue realizado por la Universidad Nacional de Chimborazo. Se comprobó que el hospital cuenta con acceso a bibliotecas virtuales con información clasificada del MSP y que pueden hacer uso los internos rotativos. Se evidenció que cada estación de enfermería de los servicios, cuenta con un computador funcional con acceso a internet, disponible para los internos rotativos de la carrera. Además, en la visita se pudo observar a los estudiantes debidamente uniformados y utilizando elementos de bioseguridad durante la realización de la práctica.

Entre las estrategias que ha utilizado la Carrera de Enfermería para conseguir escenarios de práctica clínica adecuados se evidencia un convenio interinstitucional vigentes con el Ministerio de Salud-Coordinación Zonal 3 Salud y un convenio de cooperación interinstitucional ente el Ministerio de Salud Pública; la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de la Salud "AFEME"; y la Asociación Ecuatoriana de Escuelas y Facultades de Enfermería "ASEDEFE". Como una manera de favorecer el bienestar de los estudiantes de séptimo y octavo, se establecen los convenios con pago de estipendio por parte del MSP, exclusivamente en las prácticas preprofesionales.

La Carrera de Enfermería de la UNACH durante los dos periodos de evaluación ha participado en el proceso de asignación de plazas para el desarrollo del Internado Rotativo realizado por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Para la distribución de las plazas otorgadas por el MSP, la carrera dispone de un Instructivo interno para guiar el proceso de asignación de cupos a los estudiantes; instructivo que responde a la normativa que rige el sector de la Salud y el de la Educación Superior en el Ecuador.

Por lo anterior, se considera que la carrera cumple con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene la valoración de **SATISFACTORIO (1)**.

ORGANIZACIÓN

Durante los periodos de evaluación los estudiantes de la carrera de Enfermería de la UNACH realizaron sus prácticas preprofesionales en hospitales que cuentan con una organización de servicios esenciales: clínica, cirugía, emergencia y consulta externa, información que fue verificada en los organigramas estructurales y funcionales de cada uno de los escenarios de práctica y mediante visita in situ al Hospital Provincial General Docente de Riobamba.

La carrera de Enfermería de la UNACH posee reglamentos, instructivos y formatos que guían el desarrollo de las prácticas preprofesionales, como el Reglamento del Programa de Internado Rotativo de Enfermería aprobado con Resolución No.047-CAFCS-24-03-2015 de Consejo General Académico de la Facultad, el cual indica la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica en el Internado Rotativo (IR); adicionalmente el seguimiento a la práctica se complementa con el documento denominado Plan de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Enfermería aprobado con Resolución No. 0452-HCDFCS-07-08-2015 de H. Consejo Directivo de la facultad, en donde se establecen



responsabilidades de los docentes y/o tutores de práctica y los formatos estandarizados para dar seguimiento al desarrollo del internado rotativo.

La carrera también cuenta con un Instructivo interno para la asignación de cupos a los estudiantes respecto de las plazas asignadas por el Ministerio de Salud Pública para el desarrollo del Internado Rotativo, aprobado con Resolución No. 0452-HCDFCS-07-08-2015 de H. Consejo Directivo de la facultad.

En el periodo Abril – Agosto 2016 la carrera designó a 10 tutores de prácticas clínicas, y en el periodo Octubre 2016 – Febrero 2017 se designó a 8 tutores de prácticas, de los cuales el 100% dispone de una formación de cuarto nivel.

Por lo anterior, se considera que la carrera cumple con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene la valoración de **SATISFACTORIO (1)**.

ESTUDIANTES POR TUTOR

Se verifico la documentación otorgada por la carrera de Enfermería correspondiente al indicador y se evidencia que en el periodo Abril – Agosto 2016 la carrera disponía de 16 tutores y 123 estudiantes dando como resultado una relación de 7,7 estudiantes por tutor; durante el periodo Octubre 2016 – Febrero 2017 la carrera contó con 12 tutores y 65 estudiantes dando como resultado una relación de 5,4 estudiantes por tutor, datos que confirman una relación adecuada de tutores en relación al número de estudiantes según el estándar de supervisión establecido por la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes expedida por MSP y el CES, en donde se indica que la relación no debe ser mayor a 1 tutor por cada 10 estudiantes de pregrado. La siguiente tabla indica los resultados de la relación estudiantes por tutor.

Tabla 10 Relación estudiantes por tutor

PERIODO ACADÉMICO	TUTORES PRÁCTICA CLÍNICA	TUTORES PRÁCTICA COMUNITARIA	TOTAL TUTORES DE PRÁCTICA	NO. DE ESTUDIANTES	RELACIÓN
Abril 2016 – agosto 2016	10	6	16	123	7,7
Octubre 2016 – febrero 2017	8	4	12	65	5,4

Por lo anterior, se considera que la carrera cumple parcialmente con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene la valoración de **SATISFACTORIO (1)**.

PRÁCTICA COMUNITARIA

Verificada la documentación otorgada por la carrera de Enfermería correspondiente al indicador, se evidencia que en el periodo Abril-Agosto 2016 la carrera disponía de 6 tutores de práctica comunitaria y en el periodo Octubre 2016-Febrero 2017 de 4 tutores de práctica comunitaria.



Los instrumentos de planificación utilizados por los tutores de la carrera de Enfermería para el desarrollo de la práctica comunitaria son el sílabo, para planificar el componente teórico y el Plan de Prácticas Preprofesionales para planificar el componente práctico.

Adicionalmente, el tutor realiza una planificación semanal de la práctica, utilizando el formato denominado Plan de Práctica, que está contenido en el Plan de Prácticas Preprofesionales, el cual guarda relación con los objetivos y resultados de aprendizaje establecidos en el sílabo y el Plan de Práctica Preprofesional de las asignaturas de salud comunitaria, además, el docente y/o tutor elabora un reporte semanal, en donde se registra el cumplimiento de las actividades planificadas y no planificadas, establecidas en el formato Plan de Práctica. Existe un porcentaje mínimo de tutores que, pese a conocer y disponer de los reglamentos, instructivos y formatos que rigen en la carrera para dar seguimiento a las prácticas preprofesionales, han incumplido con la entrega de la información referente al reporte semanal del Plan de Práctica. Se entiende que el proceso de la práctica comunitaria está muy bien definido y que corresponde a elementos externos a la carrera y a la universidad la imposibilidad de completar la información requerida.

Como evidencia del cumplimiento de la practica comunitaria, la carrera dispone de informes de trabajo extramural por estudiante, en un instrumento estandarizado, el cual es entregado al finalizar la práctica comunitaria y respaldado por el portafolio del estudiante, en donde se archiva: a. la planificación de la práctica comunitaria, b. las actividades intramurales y extramurales, c. evidencias físicas y digitales del trabajo realizado, d. el registro de asistencia y otros documentos relevantes que evidencian la ejecución de la práctica.

Las evidencias de trabajo extramural contienen: actividades de promoción y prevención, atención primaria de la salud, campañas de vacunación, visitas domiciliarias, seguimientos de casos clínicos, estudios de casos, planes educativos (capacitaciones), censo y monitoreo, charlas intramurales y extramurales, participación en actividades sociales, casas abiertas, planes de cuidados de enfermería, participación en referencias al segundo nivel de atención, actualización de sala situacional, mapas parlantes, mapeo de actores y proyectos de intervención.

Por lo anterior, se considera que la carrera cumple parcialmente con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene la valoración de **CUASI SATISFACTORIO (0,7)**.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Las prácticas preprofesionales cuentan con una programación definida y monitoreada por el docente y/o tutor respectivo, que tiene relación laboral con la Universidad Nacional de Chimborazo y por el personal del servicio que, en el marco de las obligaciones establecidas en los convenios suscritos, posee la responsabilidad de supervisar las prácticas de los estudiantes. La programación de la actividad académica de la práctica preprofesional, se realiza en los formatos del sílabo y Plan de Prácticas Preprofesionales de cada una de las áreas de rotación, información que es entregada semestralmente en cada uno de los escenarios.



Como documento que evidencia la ejecución de las actividades académicas, la carrera ha establecido un instrumento denominado Plan de Clase, el cual elabora el docente y/o tutor semanalmente, en función de los objetivos y resultados de aprendizaje establecidos en los formatos de planificación de la práctica. En los dos periodos de evaluación, este formato fue realizado de forma manual.

Cabe recalcar que actualmente la Universidad Nacional de Chimborazo, cuenta con un Sistema Informático de Control Académico (SICOA), en donde el docente y/o tutor puede registrar las actividades académicas realizadas diariamente, herramienta que facilita el seguimiento al desarrollo de la práctica y al cumplimiento de las obligaciones de los tutores.

Existen un porcentaje mínimo de docentes y/o tutores que pese a conocer y disponer de los reglamentos, instructivos y formatos que rigen en la carrera para dar seguimiento a la actividad académica de las prácticas preprofesionales, han incumplido con la entrega de la información referente al plan de clase. En todo caso, el proceso de seguimiento a la actividad académica está claramente definido y que corresponde a elementos externos a la carrera y a la universidad la imposibilidad de completar la información requerida.

Por lo anterior, se considera que la carrera cumple parcialmente con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene la valoración de **CUASI SATISFACTORIO (0,7)**.

TUTORÍA Y SEGUIMIENTO

La carrera cuenta con un sistema de tutoría y seguimiento de las prácticas preprofesionales, que inicia con una planificación realizada en el formato de Plan de Prácticas Preprofesionales, de acuerdo a cada una de las áreas de rotación.

En el Reglamento del Programa de Internado Rotativo de la carrera de Enfermería se especifica que es obligación de los profesores y tutores de las áreas de rotación dirigir, asesorar, supervisar, evaluar y retroalimentar al estudiante, durante el desarrollo de las actividades y emitir el informe correspondiente al Coordinador/a General del Internado Rotativo, al final de cada rotación según el formato establecido por la carrera. Para dar seguimiento a la tutoría, la carrera ha determinado dos instrumentos: 1. Plan de Práctica, en donde se especifican los objetivos y resultados de aprendizaje, las actividades planificadas, las estrategias metodológicas, los recursos didácticos y la evaluación de la práctica, 2. Reporte del Plan de Práctica, en donde se registran los objetivos y resultados de aprendizaje, las actividades planificada y las actividades no planificadas.

Se verificó que la información contenida en los formatos indicados guarda relación con el Plan de Prácticas Preprofesionales de cada una de las áreas de rotación que integra el programa de Internado Rotativo de la carrera.

Existen una pequeña proporción de tutores que, pese a conocer y disponer de los reglamentos, instructivos y formatos que rigen en la carrera para dar seguimiento a las prácticas preprofesionales, han incumplido con la entrega de la información referente al reporte de plan de prácticas. Se entiende que el proceso de tutoría y seguimiento a la



práctica está definido y que corresponde a circunstancias ajenas al proceso establecido en la carrera y universidad, que no se logre recabar el total de la información.

Por lo anterior, se considera que la carrera cumple parcialmente con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene la valoración de **CUASI SATISFACTORIO (0,7)**.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La carrera cuenta con un sistema de evaluación para las prácticas preprofesionales establecido en el Reglamento del Programa de Internado Rotativo de la carrera de Enfermería. Adicional a la metodología establecida en el reglamento, en el Plan de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Enfermería se establece un formato de Rúbrica de Evaluación Práctica que contiene los criterios de evaluación: actitudinal (cumplimiento de las normas para el desarrollo de las prácticas-ser), procedimental (hacer), cognitiva (saber), e investigativa; a la rúbrica se adjunta las especificaciones de la puntuación por criterio de evaluación; las evaluaciones se aplican de manera periódica y se las realiza en función de los resultados de aprendizaje establecidos en cada área de rotación.

Para el registro de la nota final de la rotación, los docentes responsables de las asignaturas lo realizan en el Sistema de Control Académico Institucional (SICOA), conforme a los parámetros establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Por lo anterior, se considera que la carrera cumple con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene la valoración de **SATISFACTORIO (1)**.

CORRESPONDENCIA PERFIL DE EGRESO

Después de revisar la información otorgada por la carrera de Enfermería se verificó que la posee una estructura organizada para el desarrollo de las prácticas preprofesionales, la cual está integrada por asignaturas de séptimo y octavo semestre, que guardan correspondencia con las áreas de práctica básicas de Enfermería.

Se evidenció, además, el Plan de Práctica Preprofesional por cada una de las asignaturas/áreas de rotación que integran el Internado Rotativo, en donde se establecen los objetivos y los resultados de aprendizaje esperados, cuyo contenido tiene correspondencia con los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso y con las competencias del perfil profesional de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Por lo anterior, se considera que la carrera cumple con el estándar definido; por lo tanto, este indicador tiene la valoración de **SATISFACTORIO (1)**.



D. RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA CARRERA.

Tabla 11 Análisis de fortalezas y debilidades

CRITERIO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un estudio de pertinencia y prospectiva de la carrera alineado a las necesidades locales, regionales y nacionales de acuerdo al Plan nacional de desarrollo, normativa nacional con mira internacional. • Existencia de proyectos de vinculación con la comunidad en los sectores urbanos y rurales de la ciudad, articulados con asignaturas de la malla curricular. • Coherencia del perfil profesional con el perfil de egreso y estos con las asignaturas de la malla curricular y el campo ocupacional de la carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades profesionales de la carrera a nivel internacional por medio de la movilidad estudiantil y docente. • Falta de participación docente en la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad
Currículo	<ul style="list-style-type: none"> • La malla curricular es coherente con los resultados de aprendizaje determinados en el perfil de egreso, objetivos educacionales y perfil profesional y es desarrolla por niveles de aprendizaje. • Los instrumentos curriculares se encuentran estandarizados y son coherentes con los requerimientos del currículo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La actualización de la bibliografía en los sílabos no se ejecuta de manera sistemática y en coordinación con el acervo bibliográfico.
Academia	<ul style="list-style-type: none"> • El 95% de profesores ostentan grado de cuarto nivel • Incremento de profesores a tiempo completo • Alto número de profesores con capacitación a nivel 	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit de profesores con estudios de PhD. • Insuficiente número de docentes de cuarto nivel con formación en ciencias básicas y específicas • Falta de incentivos para



	<p>institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción óptima del número de estudiantes por profesor. • Creación, desarrollo, indexación y disponibilidad de espacio para la publicación en la Revista Eugenio Espejo (Lilacs). • Reorientación de las directrices de investigación para la incorporación de componentes de vinculación. 	<p>incrementar el número de artículos científicos, regionales, libros y ponencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente número de docentes de cuarto nivel con formación en ciencias básicas y específicas
Ambiente Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • La normativa institucional y de carrera ampara todos los procesos internos de la misma. • El equipo de trabajo que integra la carrera 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de un documento que oriente con precisión los procesos de la carrera
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la participación e involucramiento de los estudiantes en la Carrera es así que se los considera en diferentes aspectos importantes haciendo válida sus opiniones. • Los estudiantes gozan de diferentes servicios gratuitos como: médicos, odontológicos, psicológicos entre otros, cuidando así la razón de ser de la Carrera que son los Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo en las tutorías de los docentes
Prácticas Preprofesionales	<ul style="list-style-type: none"> • La carrera posee un sistema definido para la realización de las prácticas preprofesionales, que incluye la planificación de las actividades académicas y prácticas, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del desempeño de los estudiantes. • La carrera cuneta con convenios 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad en la recolección de información, en escenarios fuera de la provincia de Chimborazo.



	<p>interinstitucionales que aseguran la realización de las prácticas preprofesionales en escenarios adecuados, certificados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y acreditados a nivel internacional.</p> <ul style="list-style-type: none">• El 100% de los tutores poseen formación de cuarto nivel.• Relación adecuada entre los estudiantes que realizan las prácticas preprofesionales y el número de tutores.	
--	--	--

Handwritten initials/signature



E. AUTOEVALUACIÓN DE VARIABLES

INDICADOR	VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN/U OBSERVACIONES
Estado actual y Prospectiva		Cualitativo	ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA: Situación de la carrera en un determinado espacio y tiempo con visión de futuro, en relación con su entorno y demandas del medio, sustentado en procesos de planificación y gestión.	Satisfactorio	El estado actual y prospectiva de la carrera posee un análisis sobre las necesidades locales, regionales y nacionales acorde con el Plan Nacional de Desarrollo con mira internacional, posee su planificación de desarrollo y operativa de los años 2014, 2015 y 2016 para el cumplimiento de sus objetivos.
Proyectos/ Programas de vinculación con la Sociedad		Cualitativo	Se define como el conjunto de proyectos de la carrera en respuesta a los requerimientos de los distintos sectores sociales. Un proyecto de vinculación es el conjunto de actividades, debidamente planificadas, para atender una necesidad o requerimiento puntual de los sectores sociales en los que interviene la carrera, con la participación profesores.	Cuasi satisfactorio	La falta de mayor participación docente presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventadas a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados.
Perfil profesional		Cualitativo	Es lo que la profesión dice de sí misma, por las declaraciones de los colegios profesionales, asociaciones, gremios, avalado por el mundo laboral y empleador. Es el conjunto de	Satisfactorio	El perfil profesional se encuentra articulado con los resultados de aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes, además de haber sido construido con la participación de



			características, conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para su inserción en la vida profesional.		diversos actores y la ASEDEFE.
Perfil de Egreso		Cualitativo	Evalúa si existe un perfil de egreso específico para la carrera, coherente con los objetivos educacionales, competencias genéricas de la profesión y a nivel latinoamericano además debe detallar el proceso de elaboración y actualización y la participación de la comunidad académica y profesionales del área.	Cuasi satisfactorio	El perfil de egreso responde a un análisis de las necesidades del entorno y han sido consultadas tanto empleadores, profesionales, usuarios y actores académicos de otra universidad, se ve la necesidad de fortalecer el proceso de elaboración y actualización del perfil de egreso.
Proyecto Curricular		Cualitativo	Evalúa si el proyecto curricular es coherente con los resultados de aprendizaje, modelo educativo y misión, planteados, deben ser descritos en un proceso de elaboración del proyecto curricular con la participación de académicos internos/o externos.	Cuasi satisfactorio	La carrera presenta el documento currículo y realizado un análisis de articulación entre los objetivos de la carrera con normativa nacional e internacional, además el currículo está realizado bajo los lineamientos de ASEDEFE competencias para el perfil profesional y de egreso, resultados de aprendizaje y validado por académicos externos, en el ámbito de internacionalización existe un convenio de intercambio con la



					Universidad de Granada(España) por ende es necesario mejorar el proceso de elaboración y actualización del proyecto curricular.
Plan de Estudios		Cualitativo	Evalúa la planificación académica, en donde describe las competencias a desarrollar en los estudiantes y los resultados de aprendizaje por cada asignatura.	Cuasi satisfactorio	<p>La carrera evidencia el plan de estudios establecidos por período, además cuenta con una malla desagregada en campos de ciencias básicas, educación general y correspondientes a la profesión identificando requisitos y correquisitos número de créditos las asignaturas están codificadas e identificadas por niveles, de formación. Por otra parte, en el contenido teórico y metodológico se debe ir actualizando conforme a la actualización del silabo.</p> <p>En virtud de lo que establece el estándar se ve la necesidad de fortalecer el proceso de elaboración del Plan de estudios mediante formatos que permita consolidar la información e ir actualizando periódicamente.</p>
Sílabos		Cualitativo	Evalúa la planificación de la	Satisfactorio	El cumplimiento de los resultados de



			enseñanza aprendizaje deben ser planificación y actualizados para cada período académico tomando en cuenta los programas de las asignaturas		aprendizaje se encuentra descritos en los sílabos mismos que han sido estandarizados a nivel institucional guardando asincrónica con los resultados esperados del perfil de egreso.
Prácticas en relación a las asignaturas		Cualitativo	Evalúa las prácticas planificadas en cada asignatura realizadas en laboratorios, centros de simulación y guardan concordancia con el sílabo y el plan de estudios	Satisfactorio	El cumplimiento de este indicador se evidencia tanto en el plan de prácticas formativas, guía de prácticas de laboratorio formatos establecidos por la carrera y guardan relación con lo planificado en el Plan de Estudios.
Afinidad formación Posgrado	Número de asignaturas impartidas por profesores con un título PhD afín a la asignatura	Cuantitativo	Evalúa la afinidad de las asignaturas impartidas por los profesores con título de cuarto nivel.	0.57	Se tomó en cuenta para la asignación de las asignaturas, el perfil profesional de cada uno de los profesores tanto titulares como los contratados
	Número de asignaturas impartidas por profesores con título de MSc o Especialidad				La carrera cuenta con una comisión la misma que analiza el perfil del profesor para la designación y afinidad de cada una de las materias que va a impartir, además se ha tomado en cuenta a profesionales PhD Extranjeros como parte de las comisiones de investigación



	afin a la asignatura				
	Número total de asignaturas impartidas				
Actualización científica y/o pedagógica	Total de profesores que han asistido a eventos de actualización científica y/o pedagógica afin a la carrera. Total de profesores que han impartido clases en la carrera durante el período de evaluación.	Cuantitativa	Evalúa la participación de los profesores en eventos de actualización científica y/o pedagógica especializada, afin al área en la que el profesor ejerce la cátedra o las asignaturas que dicta.	47,16%	<p>La Actualización científica ha sido permanente por parte de los profesores ya que a las invitaciones que ha realizado la universidad casi el 50% de profesores han asistido a ellas.</p> <p>Pocos profesores de la carrera ha realizado eventos de actualización científica tanto a nivel nacional como internacional</p>
Titularidad	Total de profesores titulares que han impartido clases en la carrera.	Cuantitativa	Evalúa el porcentaje de profesores titulares dedicados a la carrera.	30,18%	Se tiene un déficit de profesores titulares dentro de la carrera, el mismo que tiene conocimiento las autoridades pertinentes y tienen como proyecto un incremento por medio de concursos para los próximos periodos.



	Total de profesores que han impartido clases en la carrera.				
Profesores TC o equivalentes	Profesores a tiempo completo. Profesores a medio tiempo. Profesores a tiempo parciales.	Cuantitativa	Mide el número de profesores de la carrera que laboran a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial.	70 %	El número de profesores a tiempo completo se ha incrementado de un periodo a otro y esto se refleja en número total de profesores que tiene actualmente la carrera, incrementándose el número de horas investigación y vinculación.
Estudiantes por profesor	Total de estudiantes de la carrera.	Cuantitativa	Mide la relación entre el número de estudiantes y el número de profesores de la carrera que dictaron clases en el periodo de evaluación.	10,16%	La relación entre estudiantes y profesores se encuentra dentro de los estándares establecidos ya que existen grupos pre-establecido para cada profesor al inicio de cada periodo académico.
	Total de profesores de tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial.				
Distribución Horaria	Distribución horaria de cada profesor	Cualitativa	Evalúa que la carrera planifique el distributivo académico de los profesores, de acuerdo a los	Cuasi satisfactorio	Se pudo constatar que la carrera cuenta con procedimientos para verificar las actividades de docencia



	relacionada con su tiempo de dedicación.		objetivos de la carrera.		vinculación, investigación y gestión académica a los profesores.
Producción académico - científica	Número de artículos académicos publicados por los profesores/investigadores de la carrera durante el periodo de evaluación.	Cuantitativa	Del impacto de la revista donde ha sido publicada. En las publicaciones debe constar que el autor es profesor de la carrera o IES. El periodo de evaluación corresponde a los tres últimos años concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.	0.36	La carrera presenta dentro de la producción académico científico 17 artículos los mismo que cumplen con los estándares pedidos por el modelo
	Índice de impacto calculado por Scimago Journal Rank				La producción científica fue analizada para una afinidad con la carrera por el departamento de investigación de la facultad de Ciencias de la Salud en coordinación con el centro de investigación de la universidad
Producción Regional	Número de profesores de la carrera.	Cuantitativa	Evalúa la producción per cápita de artículos o trabajos científicos de los profesores/investigadores de la carrera, publicados o aceptados en revistas que constan en bases de datos, cuyos criterios de indexación contemplen parámetros de calidad reconocidos regionalmente, dependiendo de	0.53	La carrera presenta dentro de producción académico regional artículos los mismo que cumplen con los estándares pedidos por el modelo



			la carrera.		
	Total de artículos o trabajos científicos de los profesores/investigadores de la carrera, publicados o aceptados en revistas que constan en bases de datos.				La producción regional fue analizada para una afinidad con la carrera por el departamento de investigación de la facultad de Ciencias de la Salud en coordinación con el centro de investigación de la universidad
Libros o capítulos de libros	Número de libros publicados por profesores o investigadores de la carrera. Capítulos de libros publicados por profesores de la carrera. Número de profesores de	Cuantitativa	Evalúa el promedio de publicación de libros y capítulos de libros elaborados/publicados por los profesores/investigadores de la carrera. Se tomarán en cuenta las publicaciones que sean afines al área de la carrera y cuenten con auspicio institucional, consejo editorial y/o revisión por pares. En las publicaciones debe constar que el autor es profesor de la IES.	0,0231	El número de libro por profesores es bajo por no contar o es reducido el número de horas para investigación



	la carrera				
Ponencias	Número total de profesores de la carrera al período de evaluación.	Cuantitativa	Evalúa la presentación de ponencias per cápita de artículos o trabajos científicos de los profesores de la carrera, en encuentros especializados, seminarios y eventos académicos o científicos, nacionales o internacionales en el área afín de conocimiento a la carrera. El periodo de evaluación corresponde a los tres últimos años antes del inicio del proceso de la evaluación.	0,0962	La carrera no cuenta con políticas y normativas para exigir a los profesores la realización de ponencias a nivel nacional e internacional
Dirección/coordinación académica		Cualitativo	La dirección/coordinación de la carrera sigue políticas y procedimientos que contemplan la planificación y seguimiento académico y curricular, se conforma de un responsable/equipo designado que cumple(n) los requisitos para ejercer el cargo; y evidencia la realización de actividades de gestión académica acordes a la planificación.	Satisfactorio	Se verifica la existencia de: -Reglamento de Régimen Académico reformado con Resolución No. 270-HCU-21-12-2016. -POA 2016 de la carrera integrada en el POA-PAC-PPC de Facultad -PAPP de Facultad 2017, aprobado. -Informe de seguimiento y ejecución. -Informe de cumplimiento del POA. -Hoja de vida de la directora de carrera y el registro de la SENESCYT. -Acciones de personal de titularidad y designación.
Evaluación Integral Docente		Cualitativo	La carrera aplica un sistema de evaluación integral docente, conforme a la normativa vigente.	Satisfactorio	Se verifica la existencia de: -Reglamento para la evaluación del Desempeño Académico de los



			cuyos resultados son periódicos, guían la toma de decisiones, son difundidos y sustentan estrategias de retroalimentación y propuestas para el mejoramiento del desempeño docente en lo concerniente a la planificación institucional de capacitación docente y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		Profesores de la UNACH, con Resolución 0263-HCU-27/29-10-2015. -Manuales de Usuario -Pedido de información docente a la UTECA para cargar al sistema Quanto y comunicación de apertura del Sistema a estudiantes, docentes y directivos con oficio circular No. 354-DEA-2016. - Informe general e individual y condensado y comparativo y las resoluciones adoptadas en base al informe comparativo.
Seguimiento al Sílabo		Cualitativo	La carrera aplica un sistema/proceso de seguimiento del sílabo de todas las asignaturas programadas en la planificación académica vigente, con la participación de estudiantes, profesores y autoridades, y utiliza la información de este proceso para el mejoramiento de la planificación microcurricular.	Satisfactorio	Se verifica la existencia de: -Reglamento de Régimen Académico UNACH, Título IV, Capítulo I con Resolución No. 270-HCU-21-12-2016. -Co oficio 0376-SG-UNACH-2016, con la Resolución No. 0008-CGA-10-03-2016 de la aprobación del Instructivo denominado "instrumentos micro curriculares" - Informe condensado y resoluciones tomadas en base al informe.
Seguimiento al Proceso de Titulación		Cualitativo	La carrera planifica y da seguimiento al proceso de titulación de sus estudiantes, con base en la normativa vigente, asegurando que se cumplan las	Cuasi Satisfactorio	Se verifica la existencia de: -Reglamento de Régimen con Resolución No. 0240-HCU-07-10-2016; Normativa Transitoria para regular la titulación de los estudiantes



			exigencias académicas del trabajo de titulación.		de grado de la UNACH, Resolución No. 0032-HCU-28-01-2016. -Planificación de los dos periodos y documentos que evidencian la ejecución. -Informe del Coordinador de la Unidad de Titulación PhD. Carlos Gafas y PhD. Estaban Loaiza, para el periodo abril-agosto 2016 y oct 2016-feb 2017 respectivamente. -Registro de asignación de tutores para los dos periodos.
Seguimiento a Graduados		Cualitativo	El sistema de seguimiento a graduados provee de resultados que se utilizan en la difusión a los actores clave de los hallazgos relacionados con la calidad de la educación y en la implementación de planes de acción para el mejoramiento.	Satisfactorio	Se verifica la existencia de: -Con certificación 007-HCU-19 y 21-03-2013 presenta el Reglamento de Seguimiento e Inserción Laboral de Graduados de la UNACH. -Con oficio 162 presenta el Manual de Procesos Operativos. -Certificación 011 con la aprobación del sistema SICIO-SEG. -Informe de seguimiento a graduados. -Plan de fortalecimiento en base al informe.
	Bibliografía Básica	Cuantitativo	El material bibliográfico debe ser adecuado y suficiente para cubrir las necesidades básicas de bibliografía obligatoria que se contempla en los sílabos, además debe ser actualizado.		Se verifica la existencia de: -Malla curricular aprobada con resolución No. 333-HCDFCS-03-06-2016. - Informe de revisión de sílabos. -Sílabos de cada asignatura debidamente aprobados.



					<ul style="list-style-type: none"> -Catálogo de libros físicos emitido por la Biblioteca General. -Contrato No. 134-P-UNACH-2015 de las Bases Científicas Biomédica EBL ASCE CENGAGE LEARNING. Vigente hasta diciembre 2016. -Contrato No. 146-P-UNACH-2015 de las Bases Científicas SCOPUS, PR CENTRAL PRIMA, PROQUEST, EBRARY. Vigente hasta junio 2016. -Nóminas de estudiantes matriculados por asignatura.
Calidad Bibliográfica		Cuantitativo	La calidad bibliográfica está dada por la evaluación de los parámetros de pertinencia, acervo, conservación, renovación y ejecución de presupuesto en material bibliográfico.		<p>Se verifica la existencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presenta el Inventario de libros físicos. -Con oficio No. 0270-DF-UNACH-2017 emitido por la Dirección Financiera, presenta la asignación presupuestaria para el año 2016 y el CUR detallado del gasto.
Funcionalidad de laboratorios y centros de simulación		Cuantitativo	Las condiciones generales de los laboratorios garantizan la seguridad de las y los estudiantes y los docentes y/o instructores, permitiendo alcanzar los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.	9/10	<p>Se verifica la existencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reglamento General y Manual para los Laboratorios con Resolución No. 0129-HCD FCS-11-03-2015. -Registro de prácticas, 45 periodo abril-agosto 2016 y 75 oct 2016-feb 2017. -Plan general de mantenimiento, y el informe de mantenimiento. - Acta de entrega y recepción definitiva del software OMBU CARE



					& HEALTH referente al contrato No. 126-P-UNACH-2013. -Distributivo de trabajo del responsable académico. -Con oficio No. 0284-C.E-FCS-16 presenta lista de laboratorios y centros de simulación certificada por la Directora de Carrera.
Equipamiento de laboratorios y centros de simulación		Cuantitativo	Los laboratorios y centros de simulación deben contar con el equipamiento básico específico y en buen estado, que sea apropiado para cada uno de ellos, de manera que se garantice el desarrollo de las prácticas y la consecución de los objetivos y actividades planificadas.	9/10	Se verifica la existencia de: - Con oficio No. 714-COBICOM-UNACH-16 inventario actualizado de equipos, materiales, repuestos y accesorios y los inventarios por laboratorio. - Plan General de Mantenimiento y los informes específicos.
Disponibilidad de laboratorios y centros de simulación		Cuantitativo	La capacidad instalada de los laboratorios debe ser suficiente en relación al número de estudiantes que hacen uso de ellos en las prácticas, y deben garantizar el logro de los objetivos de las actividades planificadas.	9/10	Se verifica la existencia de: -Inventarios por laboratorio que refleja la cantidad y el estado de los mismos. -Listados de estudiantes matriculados por asignatura que utilizan los laboratorios.
Tutorías		Cualitativo	Evalúa que la carrera asigne y de seguimiento a las tutorías ejecutadas por los profesores a los estudiantes. El período de	Cuasi Satisfactorio	En la información de la carrera se puede verificar que existe un reglamento de tutorías, un formato propio de tutorías de la carrera



			<p>evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios o al último año concluido, antes del inicio del proceso de evaluación.</p> <p>TUTORÍAS.- Son actividades de carácter formativo, que tienen por objetivo dar orientación y acompañamiento a los estudiantes, como elementos relevantes de la formación universitaria.</p>		<p>aprobado y una dedicación de dos horas a la semana para algunos docentes.</p> <p>Se evidencia además que las fichas individuales de los estudiantes, y un Registro de Tutoría. Se evidencia la firma de los estudiantes en las hojas de registro.</p> <p>Por todo lo antes anotado considero que la carrera presenta debilidades que no comprometen al estándar definido</p>
Actividades complementarias		Cualitativo	<p>Evalúa que la carrera promueva la participación estudiantil en actividades complementarias relacionadas con aspectos: científicos, políticos, culturales, deportivos, artísticos, que contribuyen a su formación integral.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios o al último año concluido, antes del inicio del proceso de evaluación.</p> <p>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.- Son actividades adicionales a las actividades académicas que demandan del estudiante la</p>	Satisfactorio	<p>En las evidencias entregadas se encuentra una planificación para cada actividad complementaria sea esta social, cultural deportiva, científica, cada una de ellas con su respectiva promoción y registro de participantes, cumpliendo así con el estándar definido.</p>



			inversión de tiempo y esfuerzo, que contribuyen a la formación integral del futuro profesional, respetando sus intereses específicos.		
Bienestar Estudiantil		Cualitativo	Evalúa que los estudiantes de la carrera se beneficien de una política integral de bienestar estudiantil. El período de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios o el último año concluido, antes del inicio del proceso de evaluación	Cuasi satisfactorio	Los estudiantes de la carrera se benefician de una política integral de bienestar estudiantil, normativa de acción afirmativa, con evidencia de su aplicación, la cual ofrece diferentes servicios tales como: becas académicas; económicas y deportivas en un periodo, es así que estudiantes de la carrera tienen algún tipo de beca. Es por ello que se evidencia un listado de estudiantes becarios, los CUR en un periodo académico. Además poseen seguro de vida, servicio médico gratuito, odontológico y psicológico, además de los estudiantes se beneficia el personal universitario, un amplio campus universitario y aulas equipadas además posee un bar propio para estudiantes.
Participación en la Acreditación		Cualitativo	Evalúa la participación estudiantil en el proceso de acreditación de la carrera. El período de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios	Satisfactorio	En la carrera se ha evidenciado la participación estudiantil en todos los procesos de autoevaluación aseguramiento de la calidad. Se conversó con diversos estudiantes en los que manifiestan que si tienen



			o al último año antes del inicio del proceso de evaluación. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN: Se considera la participación de los estudiantes en las diferentes etapas del proceso de evaluación y acreditación de la carrera.		conocimiento de su participación y su compromiso por el proceso de evaluación y aseguramiento de la calidad de la carrera así como su involucramiento. Por lo anterior se considera que la carrera cumple con el estándar definido, presentando debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
Tasa de retención	Número de estudiantes matriculados en la carrera en el último semestre o el último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación que fueron admitidos dos años antes. Número total de estudiantes		Evalúa la relación de los estudiantes de la carrera que fueron admitidos dos años antes del período de evaluación y que se encuentran matriculados a la fecha. TASA DE RETENCIÓN.- Es el coeficiente que expresa la relación entre los estudiantes que fueron admitidos por primera vez a la carrera en el primer periodo académico ordinario, dos años antes del inicio del proceso de evaluación, con los que permanece en el periodo de evaluación, esta tasa mide la retención de estudiantes de una misma cohorte.	61.54% Abril-Agosto 2016. 61.29% Octubre 2016- Febrero 2017.	



	que fueron admitidos en la carrera dos años antes del periodo de evaluación				
Tasa de titulación	Número de estudiantes graduados Número de estudiantes que ingresaron en la cohorte.	Cuantitativo	Mide la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte en la carrera, en función de las siguientes consideraciones: - En el caso de existir varios periodos de ingreso en un año, se considerará la sumatoria de los estudiantes que ingresaron en cada periodo. - En el caso de existir varios periodos de graduación en un año, se considerará la sumatoria de los estudiantes que se graduaron en cada periodo. - Las cohortes sujetas a la evaluación se referirán a los graduados en los dos últimos periodos académicos ordinarios o el último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación. - Las carreras que tengan como requisito para la titulación, la realización de una tesis, tienen un período de gracia de 18 meses contados a partir de su	24.56% Abril- agosto 2016. 19.67% Octubre 2016- febrero 2017.	



			<p>egreso, según la disposición general tercera del Reglamento de Régimen Académico. - Para el caso de las carreras que no exijan este requisito, se considerará un período de gracia de 6 meses para el cálculo de este indicador. - No se considerarán estudiantes que ingresaron en la cohorte de otras carreras de las IES o fuera de ellas, a excepción de quienes hayan sido admitidos al primer período académico ordinario de la carrera, ya que entonces forman parte de una corte y por tanto se les toma en cuenta para el cálculo de una tasa de titulación.</p> <p>TASA DE TITULACIÓN.- Es el coeficiente que expresa la relación del número de estudiantes graduados con el número de estudiantes que iniciaron la carrera, en una misma cohorte. No se consideran estudiantes que hayan convalidado estudios.</p>		
Escenario		Cuantitativo	Este indicador evalúa las condiciones físicas que facilitan el aprendizaje de los estudiantes	1/1	Los estudiantes de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Chimborazo realizaron



			<p>de la práctica clínica/IR. Este es un sistema institucional, de relación técnica entre el sistema nacional de salud y la academia, que se caracteriza por buscar la excelencia académica, disminuir el riesgo al paciente, buscar el equilibrio entre la acción asistencial y docente, implementar procesos, cumplir normativas consensuadas, tener una estructura participativa y responsabilidades asignadas específicas. (MSP-CES,2014).</p> <p>Se consideran como condiciones mínimas que los escenarios de prácticas clínicas (hospitales, clínicas, UAD) dispongan de:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Escenarios de clases teóricas (Condiciones de espacios adecuados para el desarrollo de actividades teóricas, como el día académico al interior de la institución). ii. Material de consulta bibliográfica (Física o digital perteneciente a las áreas/rotaciones) iii. Computador con acceso a internet (Al menos un 		<p>sus prácticas preprofesionales en unidades operativas con una autorización de funcionamiento legalmente certificada por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, y en su mayoría acreditadas por su excelencia en la calidad de atención y servicio.</p> <p>Las unidades operativas en mención cuentan con escenarios de clases teóricas, servicios de bienestar estudiantil disponibles para los estudiantes de la carrera, material bibliográfico, computadores funcionales disponibles para los internos rotativos y elementos de bioseguridad disponibles para el personal de aseo y estudiantes internos.</p> <p>La carrera ha gestionado la suscripción de convenios para conseguir escenarios adecuados para la realización de las prácticas preprofesionales.</p>
--	--	--	---	--	---



		<p>computador funcional para los internos rotativos, con acceso a internet).</p> <p>iv. Servicios de bienestar estudiantil (Hospedaje, servicios de alimentación y aseo, durante las prácticas preprofesionales o las rotaciones de los estudiantes, de ser necesario).</p> <p>v. Elementos de bioseguridad (Bioseguridad del personal sanitario y en especial de los internos rotativos).</p> <p>Para la valoración de cada EUADi, el Comité de Evaluación Externa visitará todos los escenarios en los que se realizan las prácticas preprofesionales de la carrera</p>		
		Cuantitativo	<p>Este indicador evalúa la organización de las prácticas clínicas, en relación a la disponibilidad de las políticas, normativas, procedimientos e instructivos para la ejecución de las prácticas, y cuenta con una organización de servicios que responde al conjunto de recursos referidos a la estructura, órganos</p>	<p>1/1</p> <p>La carrera de Enfermería de la UNACH posee reglamentos, instructivos y formatos que guían el desarrollo de las prácticas preprofesionales.</p> <p>Los estudiantes de la carrera de Enfermería de la UNACH realizaron sus prácticas preprofesionales en hospitales que cuentan con una</p>



Organización			<p>de dirección, planta física, recursos asistenciales, cartera de servicios, índices mínimos. Entre otros, que facilitan el proceso de aprendizaje (MSP-CES, 2014).</p> <p>Para la valoración de la organización de cada escenario (OUADi), el Comité de Evaluación Externa visitará todos los escenarios de las prácticas clínicas.</p>		<p>organización de servicios esenciales: clínica, cirugía, emergencia y consulta externa, con tutores con formación de cuarto nivel.</p>
Estudiantes por tutor		Cuantitativo	<p>Este indicador mide la relación entre el número de estudiantes que se encuentran realizando la práctica clínica/IR y el número de tutores/instructores de la práctica encargados de dar seguimiento a los estudiantes. La relación estudiante por tutor resulta clave para garantizar una adecuada interacción académica y profesional. El objetivo de asegurar las condiciones de la práctica preprofesionales es identificar el nivel de calidad educativa en la experiencia de formación clínica y el logro de los resultados de aprendizaje (conocimientos, competencias,</p>	1/1	<p>Existe una relación adecuada de tutores en relación al número de estudiantes según el estándar de supervisión establecido por la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes expedida por MSP y el CES, en donde se indica que la relación no debe ser mayor a 1 tutor por cada 10 estudiantes de pregrado.</p>



			habilidades) derivados de la práctica.		
Práctica Comunitaria		Cualitativo	La carrera garantiza la participación de los estudiantes/internos en actividades intramurales y extramurales, a través de medidas que se orientan a la identificación y control de riesgos, estrategias y acciones de prevención, promoción de salud, educación sanitaria y fortalecimiento de la participación ciudadana, para actuar sobre determinantes de la salud y contribuir al desarrollo local; de acuerdo a la planificación de la práctica comunitaria de enfermería.	Cuasi satisfactorio	La práctica comunitaria cuenta con una organización definida y monitoreada por los docentes y/o tutores designados por la carrera, que garantiza la participación de estudiantes en actividades intramurales y extramurales, evidenciadas en los informes y portafolios realizados por los estudiantes y en las herramientas utilizadas por los docentes y/o tutores de la práctica comunitaria.
Actividad académica		Cualitativo	Las actividades académicas de la práctica clínica responden a la planificación y los resultados de aprendizaje esperados, con la guía y monitoreo de tutores/instructores en todos los escenarios de prácticas preprofesionales	Cuasi satisfactorio	La actividad académica de la carrera de Enfermería responde a una planificación establecida semestralmente, la cual se ejecuta con el monitoreo continuo de los docentes y/o tutores de prácticas preprofesionales designados con herramienta e instrumentos definidos y aprobados por la autoridad pertinente
		Cualitativo	Los tutores de la práctica apoyan	Cuasi	La carrera dispone de una metodología



Tutoría y seguimiento			y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la planificación de actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica clínica	satisfactorio	para la aplicación de tutoría y seguimiento a las prácticas preprofesionales, definida en los reglamentos y formatos establecidos por la carrera; metodología que aporta al cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en la planificación de la práctica.
Evaluación de resultados de aprendizaje		Cualitativo	Los tutores académicos evalúan a los estudiantes de manera periódica, con énfasis en el avance del aprendizaje, en todas las áreas de práctica/rotaciones de acuerdo a la planificación académica de la práctica clínica y considerando los resultados de aprendizaje esperados.	Satisfactorio	La carrera cuenta con un sistema de evaluación para las prácticas preprofesionales establecido en los reglamentos y formatos definidos por la carrera y la Universidad Nacional de Chimborazo.
Correspondencia perfil de egreso		Cualitativo	Las actividades y experiencias que realizan los estudiantes en las prácticas preprofesionales les permiten adquirir competencias, conocimientos y habilidades en las áreas de prácticas/rotaciones definidas y garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso.	Satisfactorio	La carrera posee una estructura organizada para el desarrollo de las prácticas preprofesionales, la cual está integrada por asignaturas que guardan correspondencia con las áreas de práctica básicas de Enfermería y aportan al cumplimiento de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso de la carrera.



CONCLUSIONES

- Las evidencias documentales y su verificación en la práctica in-situ, revelan voluntad política a nivel institucional y de carrera, lo que favorece la articulación de las funciones sustantivas de la Universidad en el quehacer de la planta docente, y esto se traduce en un proceso de enseñanza-aprendizaje cualitativamente superior, lo que ha contribuido al alcance de mejores resultados en los educandos.
- El claustro docente de la carrera de Enfermería de la UNACH es poseedor de los requisitos exigidos en el marco legal vigente; con visión integral de la ciencia Enfermero y del proceso docente educativo que esta requiere en la enseñanza superior.
- Los períodos evaluados evidencian un quehacer conjunto entre docentes y estudiantes; en el cual, los primeros desarrollan actividades formativas, entre las que se destacan las tutorías de aulas, la participación de los segundos en las actividades de evaluación y acreditación de la carrera y en otras complementarias de carácter científico, social, deportivo y cultural, las que cuentan con planificación, promoción y registro.
- La disponibilidad de la información para cumplir con la evaluación es alta en cuanto a su cantidad, sin embargo, es necesario mejorar la organización y su correcto llenado para optimizar su calidad.
- En correspondencia con la oferta de beneficios estudiantiles que se enmarcan en la normativa legal vigente en el país; de forma mayoritaria, los alumnos de la carrera de Enfermería de la UNACH han accedido a becas de carácter socio-económico, académico y deportivo; así como a servicios médicos, odontológicos, de laboratorio y psicología, de forma gratuita y en respuesta a las necesidades de estos.
- El proceso de titulación presentó retrasos debido a la asignación de las plazas requeridas para el internado rotativo por el Ministerio de Salud Pública, en fechas que no articulan con el ciclo académico de la carrera.

PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO

- Robustecer la articulación entre docencia, investigación y vinculación para incrementar la inserción de estudiantes y docentes en los proyectos de vinculación, así como también en los proyectos de investigación.
- Incrementar el número de profesores, tanto titular con maestría e investigadores PhD.
- Fortalecer los convenios interinstitucionales y de cooperación internacional e integrar redes académicas y de investigación a nivel regional, nacional e internacional.



- Establecer el tiempo periódico para realizar su análisis, el mismo que debe estar acorde a la normativa vigente institucional, nacional e internacional, a las necesidades del contexto y entorno de la carrera, así como también la oferta académica con estándares internacionales.
- Reforzar las políticas institucionales para incentivar a los profesores a realizar investigaciones y aportar con sus conocimientos mediante capacitaciones, congresos y ponencias entre otros, como también realizar invitaciones a profesores tanto nacionales como internacionales de universidades de elite para la realización de pasantías dentro de la UNACH.
- Actualizar el Plan de Mejoramiento continuo sobre la base del presente informe de autoevaluación
- Establecer un proceso Institucional de seguimiento y evaluación del Plan de mejoramiento continuo.

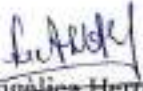
Riobamba, 01 de Junio del 2017


 Dr. Nicolay Samaniego Erazo
RECTOR DE LA UNACH
 CI. 0602659435




 Dr. Gonzalo Bonilla Pulgar
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 CI. 0600749204




 MsC. Angelica Herrera Molina
SUBDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 CI. 1707667075




 MsC. Santiago Rivera Erazo
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNACH
 CI. 1803265774

